

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA GENERAL**

SE INFORMA

A quien se encuentre interesado en ser nombrado en provisionalidad en el cargo de **JUEZ ADMINISTRATIVO EN PROVISIONALIDAD**¹:

- JUZGADO TREINTA Y CINCO ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN
- JUZGADO TRANSITORIO (ACUERDO PCSJA21-11738 DEL 05 DE FEBRERO DE 2021)

Para que envíe su hoja de vida y soportes al correo electrónico convocatoriastaant@cendoj.ramajudicial.gov.co hasta el MARTES dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m). **Deberá especificar a cuál de los juzgados se presenta o aclarar si es para ambas vacantes**

Fijado en Medellín, a los doce (12) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021), a las 8:00 a.m.


ANGY PLATA ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL
Firma escaneada – Decreto 491 de 2020

¹ Acreditar experiencia profesional, por un lapso no inferior a cuatro (4) años.